

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 22 de febrero del 2013

Señores accionistas:

De conformidad con el Reglamento que consta en la Resolución No. 92.1.4.3.014 dictada por la superintendencia de compañía, del 8 de septiembre de 1992, cumple en presentar el informe del Comisario por el ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2012, de la compañía DECENDI S.A. con expediente No. 121915 dejando constancia lo siguiente:

Que el cumplimiento de mis funciones ha cumplido con lo determinado en el Art. 321 de la Ley de compañías, así como he recibido de parte de los Accionistas toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.

Que los administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como han cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, por lo tanto no tengo ninguna observación que efectuar sobre la gestión.

Que los libros de actas, expedientes de actas, acciones y accionistas, talonarios de acciones, Diario General, así como los comprobantes contables, son llevados y conservados de conformidad de la ley.

Que he revisado el conjunto de políticas y procedimientos que realizan la compañía para su control interno, porque considero que los activos están debidamente protegidos.

Que la cifra de los estados financieros refleja la real situación de la empresa y han sido elaborados de conformidad con los principios de la contabilidad generalmente aceptados, existiendo un total correspondencia a la cifra de los registros contables.

De ustedes Atentamente



TOMAS MEJIA ALVARADO
C.I. 0909909285